Viernes, 8 de julio 2011 • Número 5

gaceta sindical digital

ESPECIAL
En defensa del CES

SEMANARIO DIGITAL DE CCOO DE CLM

EMPLEADAS DEL HOGAR: Fin **merecido y peleado** a "una demanda histórica y a una injusticia clamorosa"

EDITORIAL

Reivindicarnos y repensarnos: sindicalismo, trabajo y democracia

Ignacio Fernández Toxo, secretario general de CCOO, y Fernando Lezcano, secretario de Comunicación, han hecho público un artículo de opinión en el plantean y reclaman un debate colectivo en el seno del sindicato. El reto es el mismo que alumbró al sindicalismo de clase: organizar a los trabajadores y a las trabajadoras para defender colectivamente sus intereses. Pero el escenario ha cambiado y al sindicato no le basta con tomar nota de los cambios.

El sindicalismo de clase tiene que muchos motivos para reivindicarse, sí, pero también la obligación de "valorar si nuestro discurso, nuestra práctica, nuestras estructuras organizativas, son las adecuadas" para actuar en las empresas y en la sociedad; y para hacer frente a los recortes generalizados de derechos económicos, laborales y sociales que estamos viviendo.

"Es necesario evaluar si nuestra organización, prácticas y acción son las que corresponden para intervenir eficazmente en un contexto nuevo y cambiante; detectar nuestras insuficiencias para, finalmente, establecer líneas de mejora con la vocación de que CCOO sea, todavía más, el principal referente de la clase trabajadora para defender sus intereses, desde los más particulares a los más generales."

Un reto que no podemos eludir.

CCOO y UGT urgen diálogo al Gobierno para abordar el paro y para atender a las 89.000 personas de la región que carecen de ingresos

Los secretarios generales de CCOO y de UGT de Castilla-La Mancha, José Luis Gil y Carlos Pedrosa, han instado al Gobierno Cospedal a sentarse cuanto antes con la patronal regional y con los sindicatos más representativos para hablar de empleo y de un plan de cobertura para quienes carecen de cualquier ingreso.

Tras conocerse los datos del paro registrado al concluir el primer semestre del año, los líderes regionales de CCOO y UGT valoraron la evolución positiva de los tres últimos meses, pero señalaron que en Castilla-La Mancha aún hay mas de 209.000 personas en paro y ahora hay 10.000 más que el mes pasado que carecen de cualquier tipo de prestación, por lo que Gil instó a los gobiernos de España y de Castilla-La Mancha "a poner en marcha cuanto antes esas medidas mágicas que vienen anunciando Cospedal y Rubalcaba para crear empleo".

"El desempleo sigue siendo la asignatura pendiente de los gobiernos. En nuestra región, sigue habiendo 209.000 razones para que el problema del paro se saque de la pelea partidaria y se consensúen medidas con los agentes sociales", tanto para alentar la recuperación económica y la creación de empleo como para atender con urgencia a las 89.000 personas que no tienen ningún ingreso.

Para ello, Gil y Pedrosa instaron al nuevo Gobierno regional a retomar el "Plan Red" que negociaron los sindicatos con el anterior Ejecutivo para dar una cobertura a los parados sin ningún tipo de prestación, y que no llegó a entrar en vigor por la convocatoria electoral.
Respecto al anuncio de Maria Dolores Cospedal de llevar a cabo un plan de empleo orientado a los jóvenes a partir de agosto, Gil señaló que "es una idea loable", pero denunció que "nadie del Gobierno se ha dirigido a CCOO ni a UGT para compartirla con los sindicatos".

Recordaron que el anterior Gobierno, la CECAM y los sindicatos acordaron un Plan de Acción Joven que está permitiendo la realización de 2.500 contratos.

"No parece razonable que se hagan propuestas sobre empleo sin contar con los sindicatos y con la patronal, salvo que alguien piense que puede actuar sobre estas cuestiones sin el concurso de los agentes socioeconómicos de los que son propias".

A este respecto, Gil y Pedrosa recordaron el fracaso de la reforma laboral impuesta por el Gobierno central, que llevó a CCOO y UGT a la Huelga General y que cada mes sigue demostrando que ni crea empleo ni reduce la temporalidad; solo sirve para despedir más barato. CCOO y UGT han presentado una Iniciativa Legislativa Popular avalada por más de un millón de firmas para tratar de revertir esta Reforma.

Gil y Pedrosa instaron al nuevo Gobierno a mantener cuanto antes una reunión "para establecer mecanismos para encauzar el diálogo social, para que los agentes sociales podamos compartir decisiones y alcanzar acuerdos. Es urgente fijar el terreno de juego. Hay cuestiones más que suficientes para que cuanto antes Gobierno, patronal y sindicatos nos sentemos a hablar"

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Gaceta Sindical. 8/7/2011.

CCOO ante las redes de tráfico de trabajadores y trabajadoras

Lola Santillana
Secretaria de Empleo y Migraciones CCOO CLM

En los últimos días han sido desarticuladas varias redes promovidas por 'empresarios canallas' que se aprovechan de los trabajadores y trabajadoras que se encuentran en situaciones más vulnerables 'vendiéndoles' contratos de trabajo y 'papeles' por importantes cuantías económicas.

Las detenciones realizadas por las fuerzas de seguridad en Albacete, La Solana, Toledo y Valdepeñas merecen nuestro reconocimiento y nuestro aplauso; y deben servir no sólo para poner a disposición de la Justicia a quienes estaban cometiendo graves delitos, sino también para cortar de raíz cualquier tentación de incurrir en los mismos fraudes y abusos.

CCOO considera imprescindible la defensa y respeto de los derechos y libertades fundamentales de los trabajadores porque los derechos laborales están en la raíz de la dignidad humana. No podemos tolerar que nadie se lucre con la explotación de un semejante, ni comerciando con su situación de necesidad. La humanidad ha avanzado lo bastante como para que el tráfico de trabajadores esté universalmente condenado.

Es el factor trabajo el principal determinante de las condiciones sociales en las que se encuentran las personas que dependen de su salario para vivir. Quien tiene un empleo digno y con derechos no tiene necesidad de recurrir a los 'servicios' de los empresarios ruines, ni de someterse a la explotación, ni de exponerse en las plazas públicas a la espera de que un 'pistolero' le seleccione para embarcar en una furgoneta con destino a una obra, a un viñedo, o a un taller clandestino.

La obligación de sobrevivir impulsa la economía sumergida y alimenta la explotación laboral. La situación de necesidad de unos alienta los instintos depredadores de gentes sin escrúpulos a los que la sociedad en su conjunto debe mostrar su repulsa; y en concreto las organizaciones patronales deben perseguir, denunciar y repudiar para que no ensucien la palabra "empresario".

En nuestra región, las campañas agrícolas casan su masiva demanda de mano de obra con la masiva necesidad de trabajo de miles de personas, muchas de ellas inmigrantes, lo que es sinónimo de especial vulnerabilidad y, también, de especiales necesidades, esencialmente el alojamiento.

Comisiones Obreras lleva años exigiendo durante las campañas agrícolas un mayor control del fraude en la contratación (que ahora adopta nuevas formas para, por ejemplo, evitar la obligatoriedad de facilitar alojamiento) y mayor tensión en la persecución de quienes mantienen a sus empleados en condiciones abusivas y de explotación.

En los últimos años hemos avanzado mucho en la regularización de la contratación y en la organización de los alojamientos durante las campañas agrícolas. Este año, la intensidad de la crisis, el altísimo porcentaje de desempleo y las crecientes tasas de desprotección complican de nuevo el normal desarrollo.

Siempre hemos demandado la coordinación entre Administraciones -Inspección de Trabajo, Delegación de Gobierno, ayuntamientos, Servicio Público de Empleo y fuerzas de seguridad- para erradicar el fraude en la contratación y para garantizar un desarrollo ordenado de campañas.

El sindicato también se implica con toda su capacidad, mediante campañas de información a trabajadores y empresarios; sensibilización social y denuncia.

Preacuerdo en el convenio de Cuchillería de Albacete para el 2011

Sindicatos y patronal han llegado a un preacuerdo en el Convenio Colectivo de Cuchillería y Afines de la provincia de Albacete para el año 2011, tras intensas negociaciones durante meses.

Los cuchilleros de la provincia de Albacete podrán ver aumentadas sus nóminas en un 2,5% este año 2011.

La Federación de Industria de CCOO ha destacado la importancia de firmar un convenio sectorial actualmente y el tener regulado un sector como el de la Cuchillería, "que a pesar de no tener la mejor situación sí que parece ser que mantiene una cierta carga de trabajo en algunas empresas".

Este preacuerdo, que se materializará en una próxima reunión el martes que viene, incluye cláusula de revisión salarial en el caso de que el IPC real definitivo fuera superior al 3,5 por ciento; se procedería a la revisión salarial del 0,25 por ciento sobre el 2,5 por ciento anteriormente citado.

De la misma manera, el sindicato ha señalado que se ha acordado redactar un nuevo articulado sobre parejas de hecho y licencias retribuidas.

Para el secretario provincial de la Federación de Industria, Ángel León, la negociación colectiva sectorial era "algo necesario en cualquier sector, y aún más en la Cuchillería ya que el actualizar y regular los convenios contribuye a dar estabilidad a este sector que se encuentra 'tocado' desde antes de que comenzara la crisis".

Además, ha emplazado a todas las patronales a sentarse a negociar, en concreto con el de Comercio de Albacete, "que se encuentra paralizado desde hace dos años", ha concluido.

Khul Linaer vuelve a incumplir sus compromi-sos con los trabajadores de Albacete

La empresa Khul Linaer, concesionaria del servicio de limpieza en la gerencia de centros de salud y del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete, ha vuelto a incumplir sus compromisos con los más de 220 trabajadores y trabajadoras que tiene contratados en la provincia a quienes adeuda el mes correspondiente a junio y la paga extraordinaria.

Ante esta situación, las trabajadoras han reanudado las movilizaciones. CCOO vuelve instar a la concesionaria a que cumpla con sus compromisos, respete a sus trabajadores y no persista en la vulneración de sus derechos.

Solaria contratará a 200 trabajadores para un pedido de Alemania e Italia

Solaria de Puertollano va a contratar a más de 200 trabajadores durante el verano para afrontar un pedido excepcional de módulos fotovoltaicos que se enviarán a Italia y a Alemania.

Así lo ha dado a conocer la Federación de Industria de CCOO, que ha valorado este acuerdo comercial alcanzado por Solaria para suministrar pedidos extras, porque permite normalizar la situación laboral en la empresa, donde desde el mes de febrero existe un acuerdo de flexibilidad horaria, con el fin de evitar un posible expediente de regulación de empleo (ERE) en Solaria.

"Es un respiro, porque no sólo se normaliza la situación laboral de 500 trabajadores, sino que además se contratan a 200 más para hacer frente a este pedido extraordinario"

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Gaceta Sindical. 8/7/2011.

CCOO exige que garanticen las nóminas y el empleo en la UCLM y en sus contratas

El pasado miércoles, el Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha se descolgó con unas declaraciones alarmistas sobre la situación económica de la institución, poniendo en duda incluso su viabilidad. Pocos días antes, el propio rector había asegurado a los sindicatos que, pese a las dificultades, la Universidad podía seguir funcionando con normalidad.

CCOO ha reclamado toda la información a la Junta y a la UCLM y ha exigido que garanticen las nóminas y el empleo a todos los trabajadores de la Universidad y de sus contratas.

Como respuesta a la alarma creada sobre la situación económica y el futuro de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) a raíz de la publicación de unas declaraciones del Rector, la Federación de Enseñanza de CCOO emitió la siguiente nota de prensa:

En fechas recientes, el Consejo de Gobierno de la UCLM, en una reunión a la que los representantes sindicales asistimos como invitados, supo que el gobierno de Castilla-La Mancha había hecho un reconocimiento de deuda a la Universidad por una cantidad de dinero muy importante (cifrada en 120 millones de euros) y que los presupuestos de 2011 habían sufrido una reducción.

En esa misma reunión se aseguraba que, pese a todo, la Universidad podía seguir funcionando con normalidad garantizando la prestación de los servicios, las retribuciones de sus trabajadores y los puestos de trabajo existentes.

Por eso, nos ha sorprendido que muy pocos días después el Rector haga unas declaraciones en las que se dice que la deuda pone en peligro el futuro de la Universidad.

Ignoramos si en estos días se han producido nuevos hechos que hayan agravado la situación que se nos describió, pero en cualquier caso desde

Somos conscientes de que en tiempos difíciles es necesario practicar, y no sólo predicar, la austeridad. Pero en ningún caso la austeridad puede justificar el deterioro de los servicios públicos ni la merma de los derechos de sus usuarios ni de los trabajadores que los prestan.

CCOO pedimos toda la información y que se garantice inmediatamente liquidez a la Universidad para que haga frente a sus compromisos y en particular:

- La prestación de servicios al alumnado y a la sociedad sin merma alguna de su calidad.
- El pago de las nóminas a todos los trabajadores de la UCLM y de sus contratas.
- El mantenimiento de todos los puestos de trabajo existentes en la actualidad en la UCLM y en las empresas externas cuyos servicios garantizan el normal funcionamiento de la Universidad.
- El pago de las retribuciones de los trabajadores en las cantidades pactadas.

CCOO y el resto de sindicatos han reclamado al nuevo consejero de Educación y al Rector sendas reuniones para que les informen de la situación real económica y financiera que atraviesa nuestra universidad.

La primera ocurrencia: meter mano en los bolsillos de limpiadoras, vigilantes y jardineros

¿Cuál ha sido la primera 'ocurrencia' de los responsables de la Universidad de Castilla-La Mancha para enjugar las dificultades económicas que han descubierto de pronto?: Meter mano a los bolsillos de las limpiadoras, los jardineros y los vigilantes de seguridad.

Las empresas adjudicatarias de estos servicios ya han recibido la indicación de la Gerencia de la UCLM de recortar un 20% su facturación. Esto se traduce en quitar un 20% de sus salarios a las limpiadoras, los vigilantes y los jardineros; bien recortándoles la jornada; bien reduciendo el número de contratos; bien directamente rebajando las nóminas. Al cierre de esta edición seguimos pendientes de más explicaciones; pero la postura de CCOO está clara: No lo vamos a consentir.

En el caso de las limpiadoras, llueve sobre mojado proque ya el año pasado tuvieron que asumir la limpieza de 36.000 metros cuadrados más, de los nuevos edificios universitarios, sin que se les incrementaran sus salarios.

Huelga en Ayuda a Domicilio - Albacete

Las 90 trabajadoras de Ayuda a Domicilio irán a la huelga para exigir a su empresa el pago de las nóminas de mayo y junio y de la extra de verano.

EMPLEADAS DEL HOGAR

Fin a una demanda histórica y a una injusticia clamorosa

La secretaria de Mujer de CCOO, Kirsten Lattrich, ha saludado con optimismo la próxima integración del Régimen Especial de Empleadas de hogar en el Régimen General de la Seguridad Social, que se incluye en el Proyecto de Ley de la Reforma de la Seguridad Social que fue aprobado la semana pasada en el Congreso de los Diputados y que está todavía pendiente de ser ratificado en el Senado.

Lattrich y Carmen Carmona, de la Federación de Actividades Diversas de CCOO, ofrecieron el jueves una rueda de prensa en Toledo donde han mantenido que la consecución de dicha integración se enmarca dentro del Acuerdo Social y Económico suscrito por CCOO, UGT, CEOE y el Gobierno en febrero de este año, y supondrá el fin a una demanda histórica de CCOO, así como el punto final a "una injusticia arcaica y clamorosa" que han tenido que soportar, en su mayoría, las mujeres.

La integración del Régimen Especial de Empleadas de hogar supone "un logro muy importante" mediante el cual dichas trabajadoras, que históricamente han sido "de segunda categoría" pasarán a ocupar el lugar que les corresponde" a partir de enero de 2012.

Además, la incorporación de empleadas de hogar en el Régimen General de la Seguridad Social motivará "la regularización de esta situación y la equiparación de derechos sociales y laborales con respecto al resto de los trabajadores".

Asimismo, según datos de CCOO en la región hay unas 7.300 empleadas de hogar afiliadas al actual Régimen Especial de la Seguridad Social, de las cuales el 65% de ellas son inmigrantes.

Sin embargo, la cifra real de empleadas de hogar en Castilla-La Mancha ronda las 20.000, por lo que hay unas 12.700 personas (el 98% mujeres) que están en la economía sumergida y por tanto sin estar dadas de alta en la Seguridad Social.

Entre las mejoras establecidas por el acuerdo, Carmona ha destacado la cotización para estas trabajadoras desde la primera hora de trabajo; el registro de las condiciones básicas del contrato junto con el alta en la Seguridad Social;

Teléfonos de interés CCOO

SEDE CENTRAL CCOO CLM	
TLF: 925 28 97 97	
Plaza Horno de la Magdalena,1-2º	
CP: 45001 Toledo	
Federaciones Regionales de CCOO	
Actividades Diversas	967 192 070
Agroalimentaria	925 289 717
Serv. Financier. y Admin.	925 289 763
Construcción y Madera	925 289 760
Enseñanza	925 289 743
Hostelería y Comercio	967 192 075
Industria	925 280 884
Pensionistas	967 192 084
Sanidad	925 289 743
Servicios a la Ciudadanía	925 289 779
Servicios Financieros y Administrativos	925 289 763
Textil-Piel, Químicas y Afines	925 289 776

ALBACETE	**967 21 24 95**
Hellín	967 30 09 53
Villarrobledo	967 13 81 84
La Roda	967 44 03 29
Casas Ibánez	967 46 07 70
Almansa	967 34 08 90
CIUDAD REAL	**926 21 42 27**
Manzanares	926 62 09 21
Daimiel	926 85 48 48
Valdepeñas	926 21 17 81
Almadén	926 71 11 14
Puertollano	926 42 28 52
Alcázar de San Juan	926 54 32 59
Socuéllamos	926 53 25 85
Tomelloso	926 50 66 94
La Solana	628 10 78 48
CUENCA	**969 21 30 50**
Motilla del Palancar	619 76 65 04

Tarancón	969 32 46 66
Mota del Cuervo	967 18 04 00
Las Mesas	967 16 72 45
Las Pedroñeras	967 16 12 50
GUADALAJARA	**949 24 83 30**
Azuqueca de Henares	949 26 08 45
Sigüenza	949 39 16 96
TOLEDO	**925 25 51 00**
Sonseca	925 38 14 16
Illescas	925 51 38 77
Ocaña	925 12 07 62
Noblejas	646 55 72 16
Santa Cruz de la Zarza	646 55 72 16
Torrijos	925 76 17 04
Talavera de la Reina	925 80 31 59
Quintanar de la Orden	646 96 57 51
Villa de Don Fabrique	925 19 55 13
Villacañas	925 20 03 16

Tercer accidente mortal en la región en una semana

Un trabajador de 43 años de edad falleció el martes en Almansa (Albacete) tras sufrir una caída en altura mientras trabajaba en la claraboya de la Casa de la Cultura. Se trata del tercer fallecido en poco más de una semana en accidente laboral en la comunidad autónoma, tras las muertes registradas la semana pasada en Talavera de la Reina y en Madridejos.

Según indicó el responsable comarcal de CCOO en Almansa, Francisco Costa, el trabajador fallecido este martes se precipitó desde una altura de unos 20 metros y murió en el acto, sin que los servicios médicos pudieran hacer nada por salvar su vida.

El fallecido era copropietario de una pequeña empresa, Aluminios Hergonsanz SL, de Casas Ibáñez, contratada por el ayuntamiento de Almansa, frente al que hoy viernes sindicalistas de CCOO y UGT han guardado un minuto de silencio por la pérdida de la vida de una persona “que sentimos como unos de los nuestros”.

CCOO exige a los empresarios el máximo rigor en el cumplimiento de las normas de prevención y recuerda la responsabilidad en los accidentes laborales de las empresas principales, también cuando éstas son administraciones públicas.

Igualmente, CCOO reitera al Gobierno regional su responsabilidad en materia de Salud y Seguridad en el Trabajo y la vigencia del Acuerdo Estratégico para la Prevención de Riesgos Laborales en Castilla La Mancha 2008-2012, mediante el cual el ejecutivo comparte tal responsabilidad con los agentes socioeconómicos del artículo 7 de la Constitución.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Gaceta Sindical. 8/7/2011.

La posible supresión del CES
Una anomalía democrática en Castilla-La Mancha

Jesús Camacho, Secretario de Acción Sindical
Lucas Sánchez, Secretario de Política Institucional

La nueva Presidenta de Castilla La Mancha anunció, en su discurso de investidura, la supresión del CES (Consejo Económico y Social). Esa decisión política nada tiene que ver con el ajuste presupuestario, ni con el adelgazamiento de la Administración Regional. Se trata de eliminar un órgano de participación de la sociedad civil que, en todas las CCAA, existe y ejerce un papel relevante desde el punto de vista social y económico.

La Presidenta Cospedal, el PP, hacen un flaco servicio a la democracia. Arremeten contra una institución, de carácter consultivo, que entiende sobre la acción del gobierno regional y realiza una lectura de leyes, decretos y planes estratégicos de las Consejerías, antes de su aprobación por el consejo de gobierno y su remisión, en su caso, a las Cortes Regionales. En nuestra Comunidad Autónoma, como en otras, el CES realiza una considerable aportación de estudio, reflexión, difusión y propuesta en materia socioeconómica. Desempeña, sin lugar a dudas, un notable ejercicio de asesoramiento y contribución para mejorar la acción del gobierno.

El Consejo Económico y Social fue una conquista democrática en Castilla-La Mancha. La iniciativa la tomaron CCOO y UGT, sumándose posteriormente CECAM, y conseguimos que en la Comunidad Autónoma se reforzara la construcción del estado autonómico contando con una institución que, en la década de los 90, se fue implantando en todas las Comunidades Autónomas. Los CES tienen una clara génesis constitucional y están ensamblados en nuestro ordenamiento jurídico

El CES de Castilla-La Mancha lleva 14 años de funcionamiento. Ningún partido político cuestionó, durante ese tiempo, ni su vigencia, ni su continuidad; hasta que llegó Cospedal. Una actitud que entra en contradicción con el mantenimiento de los CES en el resto de las Comunidades Autónomas donde, por cierto, muchas de ellas están gobernadas por su partido y ella, no lo olvidemos es la Secretaria General del PP.

La expresión de diálogo y democracia que se manifiesta en estas instituciones, no pueden mutilarse por una decisión caprichosa e injustificada, ni de un partido político, ni de una dirigente nacional. Solo quien desprecia el diálogo y la democracia se atreven a entorpecer a las sociedades modernas que avanzan con la participación de la sociedad civil. Solo quien pretende gobernar desde la imposición y el absolutismo evita controles democráticos.

Esa es la cuestión.

MALESTAR EN CCOO Y UGT POR EL 'GIRO' DE LA CECAM

"Seguiremos defendiendo el CES con o sin la patronal"

Los secretarios generales de CCOO y de UGT de Castilla-La Mancha, José Luis Gil y Carlos Pedrosa, expresaron públicamente esta semana su malestar por el cambio de posición del presidente de la CECAM y vicepresidente del CES, Ángel Nicolás, a quien recordaron que la patronal regional "peleó junto a los sindicatos para crear el CES. Nos sorprende que su presidente lo dé ahora por extinguido y diga que no va a hacer nada por intentar rectificar la decisión de Cospedal de suprimirlo".

Gil y Pedrosa recalcaron que CCOO y UGT no están dispuestos en absoluto a renunciar al CES, cuya supresión fue anunciada por la presidenta de Castilla-La Mancha como una medida de "ahorro".

El CES es un órgano de participación que existe a nivel estatal y en todas las CCAA, a través del cual las organizaciones patronales y sindicales y las mayores organizaciones sociales de cada región se pronuncian sobre las propuestas legislativas de trascendencia socioeconómica que tramitan los respectivos parlamentos. Los CES tienen, además, otras competencias en la elaboración de análisis, emisión de informes y conocimiento y control de la acción de los gobiernos.

Empobrecimiento democratico

Para los sindicatos, su supresión "supondría un grave empobrecimiento democrático" y, por ello, Gil y Pedrosa no descartan ninguna actuación para defender el CES regional "con o sin la patronal", incluida la posibilidad de volver a reclamar la convocatoria del Pleno para debatir el anuncio de Cospedal y pronunciarse al respecto; después de que su primera petición fuera abortada por Ángel Nicolás.

Gil y Pedrosa expresaron su sorpresa y malestar por esta posición del dirigente patronal, con quien consultaron antes de presentar la petición de convocatoria del Pleno del CES y quien les garantizó que ese Pleno, que iba a celebrarse el pasado jueves, contaría con la presencia de los representantes patronales (10, que se suman a los cinco que tienen cada uno de los dos sindicatos más representativos de la región y a los 10 que aportan otras tantas organizaciones sociales de la región).

La víspera de la celebración del Pleno, la CECAM pidió a los sindicatos que solicitaran su desconvocatoria porque "habían establecido contactos con el Gobierno regional para discutir la propuesta de suprimir el CES".

"Nosotros no teníamos ningún contacto, pero para nosotros la palabra de la CECAM era suficiente para desconvocar ese pleno. Lo que no entendemos ni compartimos son las declaraciones posteriores de su presidente", quien dijo que daba "por finiquitado" el CES y que no iba a dedicar ningún esfuerzo a defenderlo.

"No se puede decir 'voy a estar' y luego decir 'no voy a estar'. No se puede decir públicamente que el CES es necesario y que el ahorro que supondría su supresión no es significativo, y luego decir que no se hará nada por defenderlo.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Gaceta Sindical. 8/7/2011.

Los CES en las CCAA

CLM sería la única región en la que se elimina este órgano de participación

Andalucía (PSOE) Fecha de creación: Noviembre de 1997. Regulado en la actualidad por Ley Orgánica (Estatuto de Autonomía). Presupuesto: 2.349.550€. 36 miembros (12 de las organizaciones empresariales +12 de las organizaciones sindicales, +12 representantes de: 2 de consumidores y usuarios, 2 del sector de la Economía Social, 1 de corporaciones locales, 1 de la Universidad y 6 expertos).

Aragón (PP+PAR) Fecha de creación: Noviembre de 1990. Ley Orgánica (Estatuto de Autonomía). Presupuesto: 713.036€. 27 miembros (9 de las organizaciones empresariales + 9 de las organziaciones sindicales + 9 en representación de la Diputación General de Aragón).

Asturias (Foro Asturias + ¿PP?) Creación: Marzo de 2001. Ley. Presupuesto: 928.530€. 25 miembros (1 presidente + 8 de las organizaciones patronales + 8 de las organizaciones sindicales + 8 representantes de: 4 del Consejo de Gobierno, 2 de la Federación Asturiana de Consejos, 1 de la Universidad, 1 de la Fundación para el Fomento de la Economía Social).

Illes Balears (PP) Fecha de creación: Noviembre 2000. Ley Orgánica (Estatuto de Autonomía). Presupuesto: 846.407€. 37 miembros (1 presidente + 12 de las organziaciones patronales +12 de las organizaciones sindicales + 12 designados: 1 del sector agrario, 1 del sector pesquero, 1 de la economía social, 1 de consumidores y usuarios, 1 de la Universidad, 1 de entidades locales, 1 de asociaciones de medio ambiente, 5 expertos).

Canarias (CC + PSOE) Fecha de creación: Abril 1992. Ley. Presupuesto: 743.820€. 18 miembros (6 de las organziaciones patronales +6 de las organizaciones sindicales + 6 representantes de: 2 de las Cámaras de Comercio, 2 de la economía social, 2 expertos).

Cantabria (PP) Fecha de creación: Junio de 1992. Ley Orgánica (Estatuto de Autonomía). Presupuesto: 568.633€. 25 miembros (presidente + 8 de las organziaciones patronales + 8 de las organizaciones sindicales + 8 en representación de distintos sectores económicos y sociales).

Castilla-La Mancha (PP) Fecha de creación: Julio de 1994. Ley. Presupuesto: 1.500.790€. 31 miembros (1 presidente + 10 de ls organizaciones patronales + 10 de las organizaciones sindicales + 10 miembros como expertos de reconocido prestigio: ASAJA, CEAT, CECU, COAG-IR, FECMES, FEMP, UCAMAN, UPA, 2 expertos)

Castilla y León (PP) Fecha de creación: Noviembre 1990. Ley Orgánica. Presupuesto: 1.852.727€. 36 miembros (12 de las organizaciones patronales + 12 de las organizaciones sindicales + 12 miembros como expertos de reconocido prestigio: 6 designados por la Junta de Castilla y León, 4 representantes de las organziaciones profesionales agrarias, y de consumidores y usuarios, 1 de cooperativas y SAL).

Cataluña (CiU) Fecha de creación: Mayo de 1997. Ley Orgánica. Presupuesto: 2.941.057€. 36 miembros (presidente + secretaría general + 12 de las organizaciones patronales + 12 de las organizaciones sindicales + 10 miembros como expertos de reconocido prestigio: 2 de la Unión de Pagesos, 1 de la Federación de Cofradías de Pescadores, 2 de la Confederación de Cooperativas, 1 de la Federación de Sociedades Laborales, y 4 expertos).

Ceuta (PP) Fecha de creación: abril de 1996 Reglamento. Presupuesto: 335.000€. 19 miembros (1 presidente + 6 de las organizaciones patronales + 6 de las centrales sindicales + 6 expertos).

Extremadura (PP) Fecha de creación: Abril de 1991. Ley Orgánica. Presupuesto: 482.433€. 25 miembros (1 presidente + 8 de las organizaciones sindicales + 8 de las organizaciones patronales + 8 representantes de: 1 mundo agrario, 1 consumidores y usuarios, 1 economía social, 1 universidad, 1 caja de ahorro, 1 consejo de la Juventud).

Galicia (PP) Fecha de creación: Junio de 1995. Ley. Presupuesto: 787.771€. 35 miembros (1 presidente + 1 secretaría general + 11 de las organizaciones sindicales + 11 de las organizaciones patronales + 10 representantes de: 4 agrarios, 2 pesqueros, 2 consumidores y usuarios, 3 universidad).

Madrid (PP) Fecha de creación: Abril de 1991. Ley. Presupuesto: 2.357.118€. 28 miembros (9 de las organziaciones patronales + 9 de las organizaciones sindicales + 9 expertos).

Murcia (PP) Fecha de creación: Julio de 1993. Ley. Presupuesto: 805.318€. 23 miembros (presidente + Sec. Gral + 7 de las organizaciones patronales + 7 de las organizaciones sindicales + 7 representantes de: 1 Consejo de Cámaras, 1 organizaciones profesionales agrarias, 1 Cooperativas y SAL, 1 consumidores y usuarios, 1 Federación de Municipios, 2 designados por el Consejo de Gobierno).

Navarra (UPN + PSN/PSOE) Creación: Abril de 1998. Ley foral. Presupuesto: no localizado. 28 miembros (presidente + 7 de las organizaciones patronales + 7 de las organizaciones sindicales + 7 representantes de la Adminitración, uno de ellos de la Fed. de Municipios + 7 representantes de: 2 Economía Social, 1 consumidores y usuarios, 2 org. agrícolas y ganaderas, 1 de org. ecologistas, 1 de la universidad.

País Vasco (PSOE + PP) Fecha de creación: Junio de 1997. Ley. Presupuesto: 1.729.355€. 32 miembros (8 de las organizaciones patronales + 8 de las organizaciones sindicales + 8 expertos + 8 representantes de cámaras de comercio, cajas de ahorro, entidades financieras, cooperativas, SAL, sector agrario, sector pesquero y universidad).

Rioja (PP) Fecha de creación: Junio de 1998. Ley. Presupuesto: 296.956€. 22 miembros (presidente + 7 de las organizaciones patronales + 7 de las organizaciones sindicales + 7 representantes de :3 de organizaciones agrarias, 1 de la universidad, 1 de las cámaras de comercio, 2 designados por el Gobierno).

Valencia (PP) Fecha de creación: Julio de 1993. Ley Orgánica. Presupuesto: 962.640€. 29 miembros (presidente + 7 de las organizaciones patronales + 7 de las organizaciones sindicales + 7 en representacion de la Generalitat + representantes de 1 economía social, 1 organizaciones agrarias, 1 consumidores y usuarios, 1 sector financiero, 1 sector marítimo, 1 intereses locales, 1 cámaras de comercio).

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Gaceta Sindical. 8/7/2011.